

Plan 468 GRADO EN ECONOMÍA

Asignatura 45710 POLÍTICAS ECONÓMICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

GADE:

G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de la Economía y la Empresa que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan también algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica y del ámbito de la Empresa.

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económico-empresariales a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

GECO:

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2

Específicas

GADE:

E2. Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.

E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes

herramientas.

GECO:

E3. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.

E4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.

E5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.

E6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

E7. Identificar y anticipar problemas económicos, financieros y empresariales relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

E8. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural, jurídico, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.

E9. Identificar y argumentar las alternativas que facilitan la resolución de los problemas económicos.

E11. Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografías, estadísticas, etc.), mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E12. Conocer y aplicar en la resolución de problemas económicos las distintas técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo.

E13. Evaluar los resultados a los que conducen las diferentes opciones susceptibles de ser puestas en marcha para la resolución de problemas económicos

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Entender los fundamentos, las modalidades, las etapas y los efectos de un proceso de integración económica.
- Conocer las diferentes etapas, objetivos, prioridades y desafíos del proceso de integración europea.
- Comprender las principales políticas y acciones comunes de la Unión Europea y establecer las posibles relaciones existentes entre ellas.
- Ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y adquirir un cierto espíritu crítico sobre las políticas y acciones comunes analizadas a lo largo del curso académico.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis realizados, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.
- Poder revisar y actualizar el contenido de las políticas y acciones comunes analizadas en esta asignatura, a partir de los documentos y las estadísticas oficiales de la Unión Europea vigentes en cada momento.

Contenidos

- Tema 1. Bases teóricas de la Integración Económica
- Tema 2. El Proceso de Integración Europea y la Política Económica
- Tema 3. Crisis Financiera y Gobernanza Económico-Financiera
- Tema 4. sistema monetario europeo, Política monetaria Única y Política de Tipo de Cambio
- Tema 5. La Política Financiero-Presupuestaria
- Tema 6. Las Políticas Comercial y de Cooperación al Desarrollo
- Tema 7. La Política de Defensa de la Competencia
- Tema 8. La Política de Cohesión Territorial
- Tema 9. La Política Social y de Empleo
- Tema 10. Las Políticas Agraria y de Desarrollo Rural

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Clases teóricas, con amplia participación de los alumnos y presentaciones en Power Point para el desarrollo de las clases.
2. Debates sobre documentos propuestos.
3. Estudio de casos prácticos.
4. Presentación de prácticas o trabajos tutelados.
5. Tutorías, individuales y de grupo.

Criterios y sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTO/

PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Examen sobre el contenido del programa:

Prueba tipo test
(técnica cuantitativa)

50 %

Prueba tipo test. Constará de 25 preguntas de respuesta múltiple, con 4 opciones, y solución única para cada una de ellas; requiriéndose un mínimo de 10 respuestas correctas para superar esta parte del examen.

Debe tenerse en cuenta que solo se contabilizarán en su calificación las respuestas consignadas en la plantilla de soluciones que se entregará junto con el test, marcando con una "X" la casilla que corresponda a la contestación elegida. En caso de equivocación, únicamente se considerará válida aquella casilla en la que aparezca una única "X" clara. Más de una "X" por casilla invalidará la respuesta. Tampoco se valorarán las soluciones que aparezcan en las hojas en las que figuran las preguntas.

Solo existirá una respuesta válida por pregunta, salvo que se ofrezca una alternativa del tipo siguiente: "son válidas las opciones a y b", "todas las opciones anteriores son correctas" o "ninguna de las opciones anteriores", y sea alguna de ellas la solución correcta. Las contestaciones incorrectas no puntuarán negativamente. Su duración será de 30 minutos.

Una vez finalizado el examen, los alumnos podrán, si así lo desean, acceder a las respuestas del test. Es aconsejable, por tanto, que el alumno, al terminar la resolución del test, anote sus propias contestaciones en una hoja y que las contraste con las que les han sido entregadas al salir del Aula, si desea saber anticipadamente la puntuación obtenida en esta parte del examen.

La calificación de esta prueba, en función del número de respuestas correctas, se recoge en la Tabla adjunta:

TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL TEST

Nº PREGUNTAS CORRECTAS
PUNTUACIÓN SOBRE EXAMEN

<10	0,00 Puntos
10	1,25 Puntos
11	1,50 Puntos
12	1,75 Puntos
13	2,00 Puntos
14	2,25 Puntos
15	2,50 Puntos
16	2,75 Puntos
17	3,00 Puntos
18	3,25 Puntos
19	3,50 Puntos
20	3,75 Puntos
21	4,00 Puntos
22	4,25 Puntos
23	4,50 Puntos
24	4,75 Puntos
25	5,00 Puntos

A título de ejemplo, una pregunta de este tipo podría ser la siguiente:

La diferencia entre una Unión Económica y Monetaria y una Unión Económica radica en la existencia o no de:

- a.- Políticas comunes.
- b.- Libre circulación de factores.
- c.- Moneda común.
- d.- Arancel común.

Respuesta: c.- Moneda común

Examen sobre el contenido del programa:

Pruebas de desarrollo escrito

(técnica cuantitativa)

20 %

Constará de dos tipos de posibles preguntas:

De ensayo. Se intenta averiguar lo que el/la alumno/a ha aprendido y cómo lo ha hecho. Su exposición debe estar razonada y dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario, así como estar centrada en lo que realmente se pregunta. Su correcta resolución valorará, entre otros, los siguientes aspectos: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde, explicación de todos los aspectos posibles, claridad y ortografía en la exposición de las ideas, ausencia de errores y capacidad para relacionar.

Teórico-prácticas. Pueden abarcar una amplia variedad de cuestiones: relacionar adecuadamente cada término propuesto con su concepto a partir de una lista en la que se presentan mezclados; justificar la validez o no (verdadero o falso) de una determinada afirmación;...

Preguntas de este tipo, a modo de ejemplo, podrían ser las dos siguientes:

1. ¿Es correcta la siguiente afirmación: "El SEBC está formado por el BCE y los BCNs del eurosistema"? Justifique brevemente su respuesta.

2. ¿Qué objetivos prioritarios cubren los fondos estructurales durante el periodo de programación 2014-2020?.

Prácticas o trabajos tutelados, individuales y/o en grupo, participación en clase

(técnica cualitativa)

30%

Prácticas en aula. Se propondrá a los alumnos la realización de diversos ejercicios prácticos a lo largo del curso académico, relacionados (en función del tema o materia impartida) con análisis coyunturales o de medio/largo plazo, estudios de documentos técnicos de la Comisión Europea, comparaciones internacionales entre regiones/países,... Con ellos se intenta valorar hasta qué punto los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas a nuevas situaciones, potenciar su espíritu crítico y fomentar su razonamiento económico. Son de carácter individual. Siempre se solucionan en clase.

Trabajos tutelados a exponer en público. Se trata de ensayos, individuales o en grupo, relacionados directamente con el contenido de la asignatura. Una vez realizados y corregidos se exponen públicamente.

Es necesario aprobar el "examen sobre el contenido del programa" (es decir, obtener un mínimo de 3'5 puntos sobre 10 entre el test y las preguntas de ensayo/teórico-prácticas) para poder computar las prácticas o trabajos tutelados en la calificación final.

Se valorará, además, la asistencia y participación en clase.

EXAMENES LIBERATORIOS VOLUNTARIOS

Los alumnos que lo deseen podrán realizar, voluntariamente, dos exámenes liberatorios:

TEMAS 1 -5

Finalizado el tema 5, se realizará un examen liberatorio sobre el contenido de los temas 1-5 (ambos inclusive) del programa, con las mismas características (prueba tipo test + preguntas de ensayo/teórico-prácticas), peso en la nota final y requisitos anteriormente expuestos para los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Si se aprueba, se guardará la nota hasta la convocatoria extraordinaria

TEMAS 6 -10

Finalizado el tema 10, se realizará un examen liberatorio sobre el contenido de los temas 6-10 (ambos inclusive) del programa, con las mismas características (prueba tipo test+ preguntas de ensayo/teórico-prácticas), peso en la nota final y requisitos anteriormente expuestos para los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Si se aprueba, se guardará la nota hasta la convocatoria extraordinaria

- Si el alumno aprueba estos 2 exámenes liberatorios, no tendrá que examinarse en la convocatoria ordinaria
- Si el alumno aprueba uno de los dos, únicamente se examinará de la materia del otro en la convocatoria ordinaria / extraordinaria

Algunos consejos para la realización del examen:

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- Leer con detenimiento las preguntas.
- Tener presente que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.
- Cuidar la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo.
- Esmerar la presentación del examen.
- Revisar su contenido, una vez finalizado.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Material Docente de la asignatura.
- Documentación complementaria facilitada por la profesora (artículos especializados, estadísticas,...).
- Pizarra, ordenador con acceso a internet, cañón.

- Pautas para la realización de las prácticas propuestas.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma.

Calendario y horario

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Primer Semestre:

Horario: 10-11h

AULA: A5

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

4.

Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

36

Estudio autónomo individual o grupal

45

Clases prácticas de aula (A)

20

Elaboración de trabajos teórico-prácticos

30

Laboratorios (L)

Consultas documentales, bibliográficas, bases de datos, Internet, etc

15

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

4

Total presencial

60

Total no presencial

90

e.

Plan de trabajo

Los 10 temas de que consta la asignatura de Políticas Económicas de la Unión Europea se desglosan de la siguiente manera:

Tema 1. Bases teóricas DE La INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1.1. Concepto.

1.2. Modalidades.

1.3. Etapas.

1.4. Efectos.

Tema 2. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA

2.1. Las grandes etapas del proceso de integración europea.

2.2. Logros, debilidades y retos de la Unión Europea.

2.3. Los objetivos, las competencias y la Política Económica de la Unión Europea.

2.4. Estrategia de Lisboa vs Estrategia Europa 2020.

TEMA 3. CRISIS FINANCIERA Y GOBERNANZA ECONÓMICO-FINANCIERA

-
- 3.1. La crisis financiera internacional y sus efectos en la UE-Eurozona.
 - 3.2. La reforma de la gobernanza económico-financiera
 - 3.3. La arquitectura reforzada de la UEM
- Tema 4. SISTEMA MONETARIO EUROPEO, POLITICA MONETARIA ÚNICA Y POLÍTICA CAMBIARIA
- 4.1. El Sistema Monetario Europeo.
 - 4.2. La Política Monetaria Única.
 - 4.3. El euro y la política cambiaria.
- Tema 5. LA POLÍTICA FINANCIERO-PRESUPUESTARIA
- 5.1. La intervención pública con distintos niveles de gobierno.
 - 5.2. Delimitación de la actividad financiera de la Unión Europea.
 - 5.3. El Presupuesto General.
 - 5.4. Los gastos e ingresos del presupuesto general.
 - 5.5. Las perspectivas financieras.
 - 5.6. Hacia una mayor integración financiera europea
- Tema 6. LAS POLÍTICAS COMERCIAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
- 6.1. La política comercial autónoma.
 - 6.2. La política comercial convencional y las relaciones de cooperación.
 - 6.3. La OMC y la política comercial exterior de la Unión Europea.
 - 6.4. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.
- Tema 7. LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
- 7.1. Antecedentes, justificación y fundamento de la política de competencia.
 - 7.2. Objeto y ámbito de aplicación de la política de competencia comunitaria.
 - 7.3. Operatividad de la política de competencia comunitaria.
- Tema 8. LA POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL
- 8.1. Las desigualdades regionales y la necesidad de intervención.
 - 8.2. Evolución de la Política de Cohesión Territorial.
 - 8.3. Instrumentos Financieros.
- Tema 9. LA POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO
- 9.1. La política social: concepto.
 - 9.2. Evolución de la Política Social Europea.
 - 9.3. Instrumentos Financieros
 - 9.4. La Estrategia Europea de Empleo.
- Tema 10. LAS POLÍTICAS AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL
- 10.1. La PAC: objetivos y principios fundamentales.
 - 10.2. Evolución de la PAC.
 - 10.3. La política de desarrollo rural.
- PROGRAMA ORIENTATIVO DE PRÁCTICAS**
1. El funcionamiento de la Unión Europea: toma de decisiones y principales instituciones.
 2. Unión Europea, Espacio Económico Europeo y Zona Schengen.
 3. Desigualdades nacionales en la Unión Europea.
 4. Estabilidad y competitividad en la Unión Europea.
 5. Déficit público y Deuda Pública en la Unión Europea
 6. Desigualdades regionales en la Unión Europea.
 7. Indicadores sociales de la Unión Europea
 8. La agricultura en la Unión Europea.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor/es responsable/s
Dra. Rosario Pedrosa Sanz
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)
Dra. Rosario Pedrosa: 983.42.38.98 charo@eco.uva.es

Idioma en que se imparte

castellano